



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 43

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 11 de febrero de 2026.

Cuando son las 09:15 horas del día 11 de febrero de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N° 43 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La Tabla considera:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 43
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS:
 - MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑA TENAÚN ALTO, COMUNA DE DALCAHUE
 - MEJORAMIENTO A.P.R. ÑIUCHO, COMUNA DE DALCAHUE
- 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 43

La alcaldesa somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N° 42 las que es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorandum N°23 de la alcaldesa de la comuna, mediante el cual solicita aprobación de la modificación del Plan Anual de Prestaciones y Beneficios del año 2026, que corresponde a los beneficios que percibe el personal de planta y a contrata en materia de bienestar.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

PRESTACIONES	%	TOPE
Otros profesionales de la salud (kinesiología, matrona, nutrición, psicología, etc)	50%	\$100.000

- Carta del Club de Leones de Dalcahue, mediante la cual informan que la institución acepta la voluntad del municipio de realizar una transferencia de recursos por el monto de \$1.000.000.- para la ejecución del cierre perimetral de la sede. Al respecto, el concejal Ulloa consulta si los montos señalados son los que se destinaron en el Saldo Final de Caja y responde la alcaldesa que es así. Luego, el concejal agradece la voluntad de aumentar los montos de transferencias en el reglamento respectivo.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de la alcaldesa de aportar \$1.000.000.- al Club de Leones, recursos que están destinados en el Saldo Final de Caja aprobado en enero, lo cual es aprobado por todos los concejales. El aporte será entregado una vez que la institución ingrese la solicitud de aporte en el formulario oficial, junto a todos los documentos anexos.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Junta de Vecinos N° 41 “Caminemos Juntos” de Calen, quienes solicitan aporte municipal de \$650.000.- para la celebración del aniversario del sector, el que se desarrollará en conjunto con el Club Deportivo “Nueva Esperanza” de Calen.

La solicitud es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, aprobándose la transferencia de \$650.000.- considerando que son 55 socios y que la actividad la realizan las dos instituciones mencionadas.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Asociación de Protección Animal Darwin quienes solicitan aporte municipal de \$1.495.000.- para destinarlos a gastos de alimentación y deuda en atenciones veterinarias, que es parte de todos los gastos en los que incurren en el marco de las actividades de protección animal que realizan.

Al respecto, la alcaldesa propone aportar el monto máximo que estipula el reglamento, esto es, \$1.000.000.-

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se entregará un aporte de \$1.000.000.- a la Asociación de Protección Animal Darwin.

El concejal Ulloa agradece que se haya considerado este aporte y señala que, además, la organización solicita una audiencia en el Concejo, la que espera se pueda concretar pronto.

La concejala Miranda señala que desde hace bastante tiempo la agrupación estaba pidiendo un aporte, lo cual no se había concretado, acotando que este es el mayor aporte que se ha entregado a esta institución.

El concejal Ojeda saluda a la agrupación por el rol que cumplen desde muchos años. También agradece que se haya traído la petición al Concejo por parte de la alcaldesa.

La concejala Vera se suma a lo dicho indicando que es una agrupación que lleva muchos años trabajando de manera voluntaria. En relación al aporte se aplicó lo que dice el reglamento y tal como señala la concejala Miranda esta es la administración que más recursos entrega, además, el trabajo que realizan complementa el trabajo de la oficina de tenencia responsable, que solos no podrían realizarlo.

La concejala Miranda señala que está pendiente la petición de Chiloé Silvestre que quedó pendiente del año pasado, considerando la gran labor que ellos realizan y considerando, además que, 15% de los animales que ingresan son de Dalcahue, ellos trabajan con la fauna silvestre en educación, conservación y rehabilitación. Al respecto, la alcaldesa señala que no lo han visto, lo van a analizar, pero solicita, por un tema de orden, abocarse a lo que se está votando.

El concejal Barría se suma a los agradecimientos por el aporte considerado para la Agrupación Darwin.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos N° 33 Los Maitenes de Punahuel quienes solicitan un aporte de \$500.000.- para la realización de actividades de aniversario del sector.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, por lo que se otorgará un aporte de \$500.000.- a la organización.

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS:

- MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑA TENAÚN ALTO, COMUNA DE DALCAHUE:

Se da lectura al Memorándum N° 3 de Secplan, mediante el cual informa sobre la apertura y evaluación de la propuesta pública denominada “Mejoramiento Recinto Deportivo Unión España Tenaún Alto, Comuna de Dalcahue”. El informe señala que se presentó un solo oferente a la propuesta, la cual cumple con todos los requisitos para adjudicarse la licitación.

La alcaldesa señala que la empresa es la misma que está trabajando el proyecto del Club Deportivo Marítimo de Tenaún.

El concejal Ulloa consulta si se conoce la capacidad de la empresa para realizar las dos obras y cuándo empezarían los trabajos, respecto a lo cual el Secplan explica

que los inicios de obras son aproximadamente un mes después de adjudicada la obra, luego indica que la empresa propuso un plazo y ellos deben ver cómo cumplen con lo ofertado, para lo cual se realizan las inspecciones de obras. En relación al personal a contratar eso no se sabe hasta que se inicien las obras.

En cuanto a las obras a ejecutar, ambas obras son muy similares, considera mejoramiento en la cancha, la cual tiene un mayor desnivel que la cancha de Marítimo, por lo que es mayor el movimiento de tierra y por eso también el mayor monto del proyecto, considera pasto natural, cierre perimetral con malla acma, arcos nuevos, casetas de cambio y en las bancas y mallas más altas detrás de los arcos.

La concejala Vera consulta si considera la contratación de mano de obra local y el Secplan responde que desconoce porque no se pueden comunicar con la empresa hasta proceder a la adjudicación de la obra y la alcaldesa agrega que siempre la sugerencia es que se considere mano de obra local y así lo hace la mayoría de las empresas.

El concejal Ojeda manifiesta su alegría por la información y un gran premio para el club que se coronó campeón este fin de semana. Luego, consulta si se ha conversado sobre el uso de pasto en rollo y responde el Secplan que se está evaluando qué hacer, porque la empresa ofertó por un monto inferior a lo disponible, pero para usar esos recursos hay que pedir autorización a la Subdere.

La concejala Miranda consulta si hay desglose de la proyección de gastos y responde don Camilo que hay un presupuesto detallado que presenta la empresa y se consideran 10% de utilidades según los requisitos de la Subdere.

Hechas las consultas, se somete a votación la adjudicación de la propuesta pública denominada “Mejoramiento Recinto Deportivo Unión España Tenaún Alto, Comuna de Dalcahue” al oferente Constructora T y C Spa, por el monto de \$161.664.998.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

- MEJORAMIENTO A.P.R. ÑIUCHO, COMUNA DE DALCAHUE:

Se da lectura al Memorándum N° 2 de Secplan mediante el cual se informa de la apertura y evaluación de la propuesta privada denominada “Mejoramiento A.P.R. Ñiucho, Comuna de Dalcahue” a la cual se presentaron dos oferentes, una de las cuales quedó fuera de bases, puesto que, al revisar los antecedentes se verificaron inconsistencias económicas en las partidas que se mencionan en el informe.

La empresa Sociedad Construcciones y Servicios Najjar cumple con todos los requisitos estipulados para su adjudicación, por lo cual se propone adjudicar la propuesta a la empresa señalada.

El Secplan Camilo Soto explica que se habían efectuado llamados a licitación pública, pero no hubo oferentes, por lo que se llamó a licitación privada.

Los detalles que considera el proyecto son mejoramientos eléctricos mejoramiento de algunas cámaras que están en las rutas, mejoramiento en las casetas de cloración, cambio sistema de cloración. Luego, señala que en Ñiucho hay otro proyecto de mayor envergadura que está aprobado por DOH y se está esperando la solución legal del terreno para ver a qué fuente de financiamiento postularlo. Este proyecto es un PMU Iral.

El concejal Ojeda señala que es una iniciativa muy necesaria para el sector de Ñiucho, dado que las fallas en el abastecimiento de agua son producidos por los cortes de energía y con el generador se podrá evitar estas situaciones y dar el servicio continuo de agua potable, además, el proyecto al que se refirió el Secplan permitirá solucionar definitivamente los problemas y solventar la lista de espera que hay en el sector.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de adjudicación del proyecto denominado “Mejoramiento A.P.R. Ñiucho, Comuna de Dalcahue” a la empresa Sociedad Construcciones y Servicios Najar por el monto de \$63.325.166.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Siendo analizadas y discutidas en la sesión anterior, se someten a votación las propuestas de suplementación y modificación de presupuesto presentadas mediante Memorandum N° 9, 10 y 11 y son aprobadas por todos los concejales, como sigue:

Memorandum N° 9:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
08.03.001	Participación Anual	1 Gestión Interna	2	M\$ 6.925
T O T A L				M\$ 6.925

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
21.04.004 (001)	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	04.04.01 Asistencia Social	1	M\$ 3.536
		04.04.11 Adulto Mayor	1	M\$ 1.712
		04.04.27 Apoyo Vinculación a la Comunidad	1	M\$ 663
		05.05.01 Programas Turísticos	1	M\$ 222
		06.06.01 Programas Culturales	1	M\$ 792
T O T A L				M\$6.925

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Nivelación de Sueldos
2	Ingresos no utilizados

Memorándum N° 10:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
24.01.003 (065)	Salud-Personas Jurídicas Privadas, Art. 13 D.F.L. N° 13.063/80 - Sonrisas para Varones	1 Gestión Interna	1	M\$ 8.000
TOTAL				M\$ 8.000

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
24.01.007.001 (011)	Asistencia Social - Sonrisas para Varones	04.04.01 Asistencia Social	2	M\$ 8.000
TOTAL				M\$ 8.000

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Transferencia a la Corporación (Salud) para la ejecución del programa "Sonrisas para Varones"
2	Presupuesto destinado al programa "Sonrisa para Varones"

Memorándum N° 11:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
21.04.004 (001)	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	06.06.04 Cultores Tradicionales	1	M\$ 450
TOTAL				M\$ 450

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.01.001	Para Personas	06.06.04	1	M\$ 450

		Cultores Tradicionales		
TOTAL				M\$ 450

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Diferencia de Precios en la contratación de Artistas
---	--

A continuación, la Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorándum N° 12 que corresponde a un cambio de cuenta, de una cuenta presupuestaria a una cuenta extrapresupuestaria y se trata de un proyecto de seguridad pública.

La alcaldesa explica que es un proyecto postulado por seguridad pública, cuyos recursos habían sido ingresados al presupuesto, pero deben llevarse en cuenta extrapresupuestaria. Con dichos recursos se colocarán luminarias en el sector del gimnasio y en la salida de la escuela básica por calle Ignacio Carrera Pinto. Se está avanzando en la iluminación de la comuna porque es una manera de quitarle espacio a los delincuentes.

Luego, se da lectura al Memorándum N° 14 que corresponde a suplementación de presupuesto por el Figem que no llegaron el año pasado. Contempla la adquisición de vehículo, extensión de alumbrado público, y recursos para el puente en Estero Tocoihue.

La alcaldesa señala que se trata de adquirir un vehículo para reemplazo de los vehículos más antiguos iluminación, también extender la iluminación desde 5 abril hasta O´Higgins y por Avenida Mocopulli la idea es considerar lo que alcance, se está postulando proyecto seguridad vial por Avenida Mocopulli similar a lo de Freire. En el Estero Tocoihue el puente está en malas condiciones y hay que reponerlo. Ya se cuenta con la concesión. Se va a licitar junto al Puente Pirincho.

El concejal Ulloa se refiere a la necesidad de luminarias en el camino a Tehuaco donde hay 12 familias, las últimas familias no reciben con intensidad la energía eléctrica, específicamente se refiere a la familia de don José Heriberto Vidal Ulloa.

La alcaldesa señala que cuando hay empalme cerca es más fácil, el problema es cuando no hay empalme, cuando las soluciones son de costos más altos hay que recurrir a fondos externos y cuando se trata de casos sociales se prioriza exámenes médicos u otros de mayor necesidad. Sugiere que cuando haya situaciones sociales se entreguen los antecedentes y se evite generar falsas expectativas.

Se continúa con el Memorándum N° 15 que corresponde a una modificación de presupuesto con el cual se considera la contratación de amplificación en sectores rurales, luego, considera recursos del Centro Cívico, recursos de Subdere, segunda parte, ya el año pasado se ingresaron \$2.000.000.000.- respecto a lo cual la alcaldesa señala que es una obra de gran envergadura, ya se adjudicó la obra, previo a lo cual se solicitó el pronunciamiento de Contraloría quienes señalaron que ellos no se pronunciaban al respecto y, dado que se va a comenzar la ejecución, se necesita que los recursos queden en una misma cuenta. Respecto a los recursos de amplificación explica la Dideco que es

un movimiento interno, porque en contrato de suministro no tenemos la contratación de eventos, en la cual se paga la amplificación, esto corresponde a un movimiento interno.

Finalmente, se da lectura al Memorandum N°16 correspondiente a una modificación de presupuesto y son recursos que se deben devolver a la Subdere y explica la alcaldesa que son recursos de reajuste del PMU y relacionados con calle Fresia, la idea era ocuparlos en dicha calle, pero no fue aceptado, por lo que se debe devolver.

4.- TEMAS VARIOS:

La concejala Vera se refiere a la situación de cambio de sentido calle Elías Navarro, sería según la opinión de la gente un desacierto, se produce mucho taco. Al respecto, solicita se haga una evaluación técnica para constatar si es viable técnicamente dicho cambio y si se puede tomar medidas a corto plazo que sea buena para todos. Entiende que la decisión está basada en el estudio vial, pero no necesariamente es lo correcto.

La alcaldesa agradece lo planteado, se trata de ordenar la comuna, no son decisiones antojadizas, son analizadas técnicamente, no obstante, se puede evaluar, ya se hizo un cambio de sentido en la plaza, lo cual ha permitido descongestionar y no ha provocado molestia. La idea no es generar problemas, sino mejorar. También se irán haciendo otros cambios que se irán conversando con la autoridad. La congestión de Freire ya existía. Se va a evaluar el tema y resolver rápido.

El concejal Ojeda señala que el problema que se produce es de los buses, taxis y locomoción en general que quieren salir directamente a Avenida Mocopulli sin pasar por Freire.

La alcaldesa además, pide ver en comisión el tema de la carga y descarga, porque eso también genera congestión, todo lo que se hace tiene como fin mejorar el ordenamiento del casco histórico de la ciudad.

El concejal Ulloa está de acuerdo con la concejala Vera en que se evalúe y si es necesario cambiar la decisión que se haga.

La concejala Miranda acota que entendía que el cambio era por la temporada estival y también se refiere a la opción de semáforo y la alcaldesa señala que instalar semáforo tiene un alto costo, pero el proyecto no está listo para ejecutarse porque falta una etapa administrativa y el concejal Ojeda reitera la necesidad de evaluar la posibilidad de cambiar la determinación. Asimismo señala que el letrero del cambio de sentido en calle del medio de la plaza está mal ubicado.

La concejala Vera se refiere a la situación de médicos en urgencia, sobre todo en horarios nocturnos, específicamente el domingo cerca de las 12 de la noche. Solicita información de funcionamiento de médicos en urgencia y la alcaldesa responde que el horario es de 8 de la mañana a 12 de la noche presencial, todos los días, después de las 12 es con llamados.

Complementa la concejala Vera que sería bueno que alguien oriente a las personas afuera para que no se inquieten cuando hay demoras, quizás un administrativo y la alcaldesa señala que tenemos un Sapu corto, se han tenido que colocar recursos propios para mejorar, además hay que tener presente que Dalcahue tiene atención primaria, los especialistas son de atención secundaria. Hay que educar a los vecinos y pide colaboración en ese sentido para informar a la población.

El concejal Barría sugiere implementar un sistema similar al que se usa en el hospital, con una pantalla en la que se va mostrando el ingreso de los pacientes y la concejala Vera cree que es bueno implementar esa idea.

La concejala Vera consulta por el estado del proyecto de agua de Culdeo y responde la alcaldesa es un problema complejo, existe la posibilidad de tener un APR en Culdeo, pero la fuente de agua es de un comité predial y ellos no quieren ser parte del APR. Se han reunido con la directiva, pero no aceptan, es una complicación grande porque eso impide tener un proyecto de agua para el sector.

El concejal Ojeda señala que se tiene que sacar lecciones al respecto, cuando se construya un pozo todos los antecedentes deben ser municipales.

La concejala Trujillo señala que los vecinos del camino de salida a La Frutilla solicitan colocar un nombre que los identifique, especialmente para los buses y sugieren colocarle “Ángel Barría”

También consulta dónde se dejan los aceites de los costumbristas y señala que en Castro hay una agrupación que recolecta y quieren hacer una reunión con la alcaldesa.

Otro tema que señala se refiere a plagas, de murciélagos, de termitas en Butalcura y consulta si en Medioambiente existe alguien que fumigue y el administrador responde que deben informar al Sag y Autoridad Sanitaria.

La concejala Miranda comenta sobre una iniciativa comisión desarrollo social y familia se planteó la idea de eco mercado municipal como el que funciona en Castro, iniciativa que se podría impulsar también en Dalcahue, la agrupación solicitaba un espacio para usarlo como bodega, no se resolvió en su momento y retoma el tema que ya se había planteado.

Consulta también sobre la situación de educación y pregunta cómo va con las funcionarias que están regularizando la situación administrativa respondiendo la alcaldesa que las funcionarias están ahí porque el Slep solicita información que no es permanente, pero que cuando lo requieren ellas proceden a informar. Hoy están trabajando el tema de la devolución de los recursos correspondientes a indemnizaciones.

Otro tema que plantea la concejala Miranda es una reiteración y dice relación con la petición de aporte a Chiloé Silvestre es importante dar cabida a esta petición.

El concejal Barría solicita considerar la instalación de reciclaje de colillas de cigarros para seguir avanzando en el tema de reciclaje.

Consulta también qué pasa con los cortes de pasto en pasajes interiores, como el Pasaje Tenaún

Informa, además, que detrás de Custodio Ampuero en el pasaje Quintanilla hay muchos matorrales llegando incluso a las casas de los vecinos, con riesgo de incendio y además hay circulación de personas que van a beber al lugar.

El concejal Ulloa consulta por el monolito de Mocopulli si se considera el cierre del lugar porque puede generar vandalismo, al respecto se hacen algunas sugerencias.

También se refiere a la concesión de los puestos del edificio Mar y Tierra respecto a puesto frente al Mirador que debería pasar a Mar y Tierra, pero tiene un permiso sin fecha de vencimiento, además, se le entregó una autorización para instalación de energía eléctrica. Por otro lado, se refiere al consumo de alimentos en el lugar, señalando que se había dicho que no se podía consumir alimentos, por lo cual sugiere autorizar el consumo de alimentos, lo cual, señala la alcaldesa es resorte de la Autoridad Sanitaria, por otro lado, señala que se ha mejorado muchísimo la señalética del lugar para la visita de turistas.

El concejal Ojeda solicita mejoramiento de caminos de la zona urbana entre Bellavista y Custodio Ampuero, pasajes que están en mal estado, se pueda destinar el rodillo.

La alcaldesa señala que se están buscando alternativas de solución para Vista Hermosa.

Informa también que la próxima semana habrá reunión de comisión deporte.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:20 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA